SENADO ABIERTO AL PUEBLO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

COMUNICADO DE PRENSA

Senador urge reglamentar las llamadas 'ventas excepcionales'

en los comercios

(SAN JUAN – martes, 17 de diciembre de 2013) – El senador por el distrito de Carolina Luis Daniel Rivera Filomeno, presentará una medida encaminada a la protección de los consumidores en vista de lo ocurrido durante el 'viernes negro' en las megatiendas. El proyecto que está en su proceso de redacción, va dirigido a ver de qué manera se puede reglamentar y obligar a los comercios a anunciar de antemano las venta excepcionales.

"En esta ocasión un comercio anunció un producto a un precio bien atractivo pero no era una venta especial , era una venta excepcional por lo que no plica el reglamento del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO)", dijo el senador, que busca establecer mediante ley que se obligue a los comercios a anunciar con un tiempo determinado este tipo de venta excepcional que pudiera ser en cualquier momento del año.

Cuando los comercios tienen una venta especial y se acaba el artículo en promoción, el comercio honra el especial con un producto de igual o mejor calidad o se le otorga al consumidor lo que conocemos como un 'reincheck', esta modalidad no aplica en una venta excepcional. Según Rivera Filomeno el DACO haría dos cosas con esta legislación "verificar si están dentro de los parámetros de la ley y dos, fiscalizar la venta para evitar la crisis que ocurrió en el pasado viernes negro".

Otra de las medidas que presentará Rivera Filomeno sería para empezar a estudiar la posibilidad de establecer como modelo la división política que tiene el país, en términos de sus distritos senatoriales y ver como le damos uniformidad a las regiones de servicios que tienen las agencias.

"Yo tengo un ciudadano de Luquillo que si va al Departamento de la Familia, su región esta en Carolina, pero si va al Departamento de Educación, su región está en Humacao y si va al Departamento de Agricultura, su región es Caguas" explicó el senador del Partido Popular Democrático sobre la idea.

El senador indicó que, "lo que queremos es ver como podemos ir uniformando, por eso vamos a abrirlo a la discusión porque impacta directamente a los municipios, pero estaremos hablando de ese tema."

Por su parte Rivera Filomeno, se sintió satisfecho con la aprobación de varias medidas durante la pasada sesión que son de gran beneficio para la zona que representa. Entre estos proyectos mencionó una que va encaminada a crear la llamada Ruta Corta entre Ceiba y Vieques.

"El Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas nos ha manifestado que para el 2014 vamos a empezar con la primera fase del establecimiento de la Ruta Corta. En el inicio será el movimiento de carga y luego serán los pasajeros."

Además en la sesión que culminó en noviembre se aprobó una medida de su autoría que investiga la construcción de un sistema sanitario en Las Croabas en Fajardo. "reconocemos que el sistema sanitario es necesario, lo que no queremos es que se construya en la entrada de la laguna grande que es donde ocurre el espectáculo natural más hermoso que hay en toda la zona este, el de la bioluminiscencia."

###